CENTRO DE DOCUMENTACION , Vicaria de la ulidatidad

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la colidaridad

Documento Nº 00 483-00
Ingreso

Santiago, 11 de Abril de 1979 .-

Señor Ministro del Interior Don Sergio Fernández F. Presente.-

De nuestra consideración:

Una vez más los femiliares de los detenidos deseparecidos nos dirigimos a Ud., para raquerir del Gobierno -del-que Ud. forma parte- una respuesta responsable sobre lo ocurrido --con cada uno de nuestros femiliares detenidos y desaparecidos por - la acción de los organismos de seguridad del Gobierno.

La tragedia que el país y sus habitantes — han vivido desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta ahora, ha significado que las víctimas principales, pero no únicas, sean nuestrosfamiliares y nuestra Patria que reclama con justicia, el esclarecimiento de este delito ten cruel, que jamás antes nuestra historia — conoció.

Esta situación nos enfrenta hoy a hechos — dramáticos y extremadamente graves, como es lo que se ha llamado — "el caso Lonquén". Como es de conocimiento público en ese apertado lugar se encontraron 15 cedáveres, de los que tenemos certeza co — rresponden a campesinos y habitantes de la localidad de Isla de Mai po que fueron detenidas el 7 de Octubre de 1973 por fuerzas policia les, y que integran la nómina de más de 600 personas detenidas y de separecidas elaborada por la Vicaría de la Solidaridad.

La investigación realizada ha puesto en evidencia que las informaciones entregadas por el Gobierno a la opi — nión pública nacional y a la comunidad internacional a través de — sus voceros oficiales, no sólo no se ajustan a la verdad, sino quebuscaban el ocultamiento de estos delesnables a ignominiosos hechos.

El Gobierno, es de hecho responsable, de en cubrir estos delitos, al postergar por años la investigación de los sucedido con los detenidos desaparecidos y al negarse a declarar públicamente que ellos han sido detenidos, como consta en los respectivos tribunales con pruebas indiscutibles. La responsabilidad máxima recae sobre las fuerzas de seguridad de dependencia directa del-Gobierno, en concreto la ex DINA hoy CNI, que legalmente dependía directamente del Presidente del la República General Augusto Pino — chet Ugarte.

Los acontecimientos demuestran claramente - que el Gobierno está en condiciones de aclarar en definitiva, la -- suerte y el paradero de los detenidos desaparecidos. Cada vez que-

organismos internacionales la justicia de nuestro país o la opinión pública han puesto de manifiesto la existencia de la responsabilidad del Gobierno, en la perpetración de estos delitos planificados y lle vados a efecto por los organismos encargados de la represión política, el Gobierno ha pretendido acallar estas denuncias, reservándosala información, ajerciando presiones indebidas sobre quienes las for mulan, sobre la base de silenciar lo ocurrido.

Comprenderá Ud. entonces, la indignación que provoca en nosotros los familiares y en la opinión pública, el conocer las aberraciones cometidas en el "caso de Lonquén". Comprenderá Ud. con cuánta razón denunciáramos en su oportunidad el carácter inmoral e injusto del Decreto Ley 2.191, llamado de Amnistía, que se promulgará con el único objeto de perdonar crimenes tan horrendos, como el cometido en las personas de éstos 15 ciudadanos chilenos, que la legislación internacional técnicamente califica y castiga como ge nocidio político.

Su Gobierno debe enfrenter la responsabili - dad que la cabe en estos hechos, y determinar la derogación de esteDecreto Ley como única forma de asumir la responsabilidad que se leseñala. El haber actuado con la fuerza del poder y de las armas, so 
bre personas inocentes e indefensas los obliga a asumir con coraje y 
hombría esta responsabilidad.

Los detenidos desaparecidos cuyos cuerpos—sin vida encontrados en Lonquén son: Sergio Adrién Maureira Lillo , José Menuel Maureira Muñoz, Rodolfo Antonio Maureira Muñoz, Segundo-Armando Maureira Muñoz, Sergio Miguel Maureira Muñoz, Enrique Astudi llo Alvarez, Omar Astudillo Rojas, Ramón Astudillo Rojas, Carlos Segundo Hernández Flores, Nelson Hernández Flores, Oscar Nibaldo Hertanández Flores, Miguel Angel Arturo Brandt Bustamante, Manuel Jasús—Nevarro Salines, Iván Gerardo Ordoñez Lama, José Manuel Herrera VI—llegas. Hacia ellos debe hacerse justicia. Sus femiliares, que esperaban día a día su retorno se enfrentan hoy después de 5 años de—angustiosa búsqueda, a la brutal realidad de saber que ellos ya no—viven, que ellos fueron asesinados, y que los responsables de sus—muertes se encuentran amperados por una Ley inmoral, irracional e in justa.

En este oportunidad no podemos dejar de exponerle otra de nuestras preocupaciones, además de las señaladas, cual es, que el proceso por hallazgo de cañáveres en Lonquén haya pasado-a la justicia militar. No queremos que se repita lo ocurrido hasta-ahora, es decir que este proceso como otros, se enmarque en un círcu lo vicioso gobierno-justicia militar, que se prolongue indefinidamen te porque el gobierno no entrega la información, teniendo pruebas su ficientes para aclarar estos delitos, y por otra parte la justicia militar de hecho se declare incapáz de obtenerla, sin siquiera hacer los esfuerzos para ello. El hecho que aparezcan fuerzas militares comprometidas en estos sucesos, no es razón para eludir la verdad por grave que ella sea, por el contrario, es razón de honor decirla.

La situación producida en Chile a partir del 11 de Septiembre de 1973 ha posibilidado la existencia de detenidosen forma irregular; cientos de personas se encuentran desaparecidasluego de su arresto. De ello es responsable el sistema implantado en el país, pero principalmente lo son los servicios de seguridad, en particular la ex DINA hoy CNI. Esta situación ha arrojado unamanche sobre todas les Fuerzas Armadas quienes han debido asumir la responsebilidad por hechos ignominiosos en los que no todos los uniformados han participado.

Las actuaciones de la justicia militar, en muchos casos ha prolongado indefinidamente las investigaciones, y a la larga ha sobreseido definitivamente las causas, esto ha impli cado que se desvirtúe la labor judicial militar apartándola del de ber de investigar y sancionar a los responsables.

Todo ello ha llevado a una pérdida crecien te de confianza de la ciudadanía en la justicia militar. Esa con fianza sólo podrá reconquistarse con un cambio de orientación queimplique investigar seriamente y hasta les últimos consecuencies los hechos que se denuncian, y sancionar a los responsables sean quienes sean. El Gobierno tiene el deber de coleborar y de entreger a la justicia militar, o a la ordineria en su caso, todos losentecedentes que se le requieran, como única manera de deslindar las responsabilidades de estas dos instancias, gobierno-justicia militar, de las que todo un país podrá no compartir sus ideas pero al menos espera y exige honestidad y dignidad en sus funciones.

A los femiliares de las víctimas de Lonquén, a nosotros más de 600 familiares de detenidos desaparecidos, e laopinión pública mayoritaria del país, les interesa que se diga laverdad. No queremos más tarde enfrentarnos a la brutal realidad da saber que los detenidos desaparecidos que hoy se encuentran con vida, seen ubicados en lugares ten siniestros o más siniestro que-Lonquen. Queremos que ellos sean liberados.

Señor Ministro, por les rezones expuestasuna vez más exigimos y pedimos que en definitiva el Gobierno digala verdad, que se esclarezca la situación y el paradero de cada de tenido desaparecido, exigimos por el bien y el honor de la Patriala derogación del Decreto Ley de Amnistía.

Finalmente, reiteramos ente Ud. nuestra pe tición para que reciba e una delegación de familiares de detenidos desaparecidos con el objeto de entregarle todos los entecedentes de que disponemos.

Se despiden de Ud. etentamente,

p. AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS

DESAPARECIDOS

blend Cole Kerszara ELENA COFRE JOFRE -

C.I. 5.047.323-6 Stgo.

VIOLETA ZUTTGA PERALTA

glady for fits

GLADYS MARGARITA GONZALEZ MEDINA

diolet tudy all

C.I. 3.242.761-8 Stgo.

C.I.3.251.067-1 Stgo.

MAGDALENA NAVARRETE FARALDO

C.I. 370,850 Valpso.